

Bogotá 01 mayo de 2023

Señores:

Secretaría de tránsito y Transporte de Cajicá

Asunto: Derecho de petición solicitando la revocatoria y declaratoria de caducidad de las orden de comparendos

Mediante el presente derecho de petición y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política , artículo 23 y la Ley 1437 de 2011, Título II Capítulo IX.

Yo YORDANO LUIS TAPIA BEDOYA , identificado(a) con Cédula y de ciudadanía número 1040502654 formulo la siguiente petición de conformidad con los fundamentos de derecho expuestos.

PETICIÓN

1. Que se declare la caducidad respecto de las orden de comparendo N° 99999999000002069778 de 09/08/2015 por haber transcurrido más de un año entre la fecha de la infracción y este derecho de petición.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Código Nacional de Tránsito dispone en su artículo 161 establece que el término de caducidad para las infracciones de tránsito es de un año:

ARTÍCULO 161. CADUCIDAD. La acción por contravención de las normas de tránsito, caduca al año (1), contado a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella. En consecuencia, durante este término se deberá decidir sobre la imposición de la sanción, en tal momento se entenderá realizada efectivamente la audiencia e interrumpida la caducidad.

Entre la fecha de ocurrencia de las infracción el 09 de agosto del 2015y la fecha de interposición de este derecho de petición ha transcurrido más de un año, sin que se haya decidido sobre la imposición o exoneración de la sanción, por lo que se ha excedido el límite de tiempo con que cuenta la autoridad para imponer la misma. Consecuentemente solicito que se declare la caducidad respecto de la orden de comparendo N° 99999999000002069778 de 09/08/2015

NOTIFICACIONES

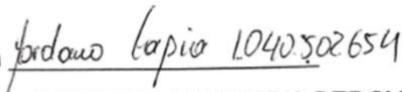
Notificaciones por correo certificado por favor dirigirlas a:

Ciudad: Bogotá DC

Dirección: Calle 156ª #97b-46

Y las notificaciones por correo electrónico a la dirección: yordanoluistapiabedoya@gmail.com

Cordialmente,

Firma 
Nombre YORDANO LUIS TAPIA BEDOYA
C.C. 1040502654
Expedida en EL BAGRE ANTIOQUIA

